

Orden de Servicio

SOLICITUD DE ORDEN DE SERVICIO RADICADA

Dependencia que Elabora

Código: 131 Nombre: VICERECTORÍA ADMINISTRATIVA Fecha: 22/07/2026

Area Funcional donde va a laborar el contratista

Código: 707 511-4-131-06 ILEX UTP

Datos Contratado

Nit - Cédula: 1112782885 Dv: 3 Nombre: TOLOSA MENDOZA MARÍA ANGÉLICA No. Solicitud: 1702

Ordenador del Gasto

Código: 79314946 Nombre: FERNANDO NOREÑA JARAMILLO

Atribución: EL ORDENADOR(A) DEL GASTO DEL PROYECTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y

Objeto de la Orden: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ORIENTAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA, ACOMPAÑAMIENTO, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DE IDIOMAS EN EL INSTITUTO DE LENGUAS EXTRANJERAS ILEX DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.

Actividad a Realizar: CONTRATISTA Duración: 119 Días Forma de Pago: PREVIA CERTIFICACIÓN

Valor Orden: 11929856 Valor Pagado: 0 Saldo Orden: 11929856 No. CDP: Fecha Inicia Orden: 03/08/2026 Fecha Termina Orden: 30/11/2026

Valor Inicial Orden: Valor Adiciones: Valor Reducciones: Tiempo Adicionado: Tiempo Reducido: CPC DANE:

Datos Certificación

Certificado Por: EL SUPERVISOR Observación: ALCANCES: ORIENTAR 4 CURSOS REGULARES DE INGLÉS, DE 64 HORAS CADA UNO, EN EL II SEMESTRE 2026, DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO EN EL INSTITUTO DE LENGUAS EXTRANJERAS DE LA

Código: 1088260794 Nombre: JENIFFER POSADA VÁSQUEZ

Presupuesto: 511-4-131-06 ILEX UTP 270 PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ÓRDENES Y CO

Generar Solicitud Certificación Adición - Suspensión Anular Orden Adjuntar Documentación Liquidación OS

OBSERVACIONES: ALCANCES: ORIENTAR 4 CURSOS REGULARES DE INGLÉS, DE 64 HORAS CADA UNO, EN EL II SEMESTRE 2026, DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO EN EL INSTITUTO DE LENGUAS EXTRANJERAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.

DISEÑAR, ADAPTAR Y APLICAR ACTIVIDADES, RECURSOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS. ACOMPAÑAR EL PROCESO FORMATIVO DE LOS ESTUDIANTES. REALIZAR EL SEGUIMIENTO ACADÉMICO AL DESEMPEÑO. APLICAR LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEFINIDOS PARA LOS ESTUDIANTES PARTICIPAR EN ESPACIOS ACADÉMICOS DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE IDIOMAS. EN ARCHIVO ADJUNTO SE ENCUENTRAN LAS OBLIGACIONES DE LA SUPERVISION Y EL CONTRATISTA.